ADENDA 1

- SE MODIFICA LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA EN EL SICP.
- SE MODIFICA LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Los datos de la licitación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 18.1 (a)	Se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. No aplica

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a) Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.

b) Copia de contratos ejecutados y/o recepciones finales y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, que en sumatoria sea igual o superior al 50% del monto máximo ofertado, dentro de los años 2016, 2017, 2018. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

c) Presentar carta de un centro local, autorizado por la fábrica del bien ofertado, de que tendrá a disposición del oferente, en caso de ser adjudicado, al menos dos personales, con 2 años mínimos de antigüedad en la empresa, para realizar los trabajos de soportes técnicos que sean necesarios, durante la vigencia de la garantía.

d) Declaración jurada de que en caso de ser adjudicado, brindará capacitación para el uso óptimo de los equipos a los funcionarios de la DNA.

e) Planilla de especificaciones técnicas conforme a lo establecido en la Sección III del presente PBC.

f) Se deberá presentar la carta de garantía escrita de los productos por al menos 18 meses por desperfectos de fábrica.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas –

ITEM 1- Cámara Corporal

Cantidad 8 (ocho) unidades.

Introducción

La cámara corporal es un sistema de grabación de video generalmente utilizada por los agentes del orden para registrar sus interacciones con el público y recopilar evidencias de video en las escenas del crimen o procedimientos.

El sistema de cámaras debe ser capaz de conectarse a internet de manera a realizar una comunicación con la central de monitoreo a fin de poder visualizar las imágenes captadas y la ubicación de manera remota. Adicionalmente, el equipo debe permitir que se realice una comunicación de audio bidireccional entre el centro de monitoreo y el usuario del mismo.

El software de monitoreo debe ser de la misma marca que la cámara corporal a fin de garantizar un correcto funcionamiento de todas las partes del sistema.

Se deben proveer todos los accesorios para permitir el uso de las cámaras de manera firme desde el chaleco protector de sus usuarios o bien desde sus motocicletas. Capacidad de extender el uso del equipo por medio de baterías adicionales de la cámara corporal.

Se debe proveer con la propuesta la hoja de cálculo de consumo de datos de transmisión (video, audio, posición GPS y estado del sistema) mensual estimado de las cámaras basadas en documento oficiales de la marca ofertada.

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Características y funciones

- Tecnología de Codificación H.264 y H.265.
- Resolución de grabación hasta 1080p con 30 cuadros por segundo
- Lente de amplio rango con al menos 129 ° horizontal.
- Batería extraíble.
- Módulo GPS incorporado.
- Transmisión de red 3G / 4G.
- Pantalla TFT LCD de al menos 2,4 pulgadas.
- Peso ligero (máximo de 190 g sin clip de fijación).
- Tamaño pequeño máximo de (95 × 60 × 29 mm)
- IP67.

Especificaciones técnicas de la Cámara

Sensor	1/3" CMOS
Tipo	Horizontal 129°
FOV	TFT LCD 2.4 Pulgadas
Pantalla	Entrada de 1080p
Video	1920 × 1080, 1280 × 720, 720 × 576
Resoluciones soportadas	1080p 30FPS
Main Stream	720p 30FPS
Sub Stream	.mp4
Formato de Video	Hasta 30MP
Resolución de fotografías	.jpg
Formato de imágenes	Digital
Obturador	IR con filtro nocturno automático
Sensor día y noche	Automático
Balance de Blancos	Incorporado
Flash	Hasta 32GB con tarjetas de memoria TF
Almacenamiento	Incorporado
GPS	FDD LTE: Band 1, Band 2, Band 3, Band 4, Band 5, Band 7, Band 8, Band 20 WCDMA/HSDPA/HSUPA/HSPA+: Band 1, Band 2, Band 5, Band 8 GSM/GPRS/EDGE: 850 MHz/900 MHz/1800 MHz/1900 MHz
Banda soportadas 2G/3G/4G	802.11b/g/n
WIFI	-20 °C a +55 °C
Temperatura de funcionamiento	≤ 90%
Humedad soportada	IP67
Protección	Máximo 95 × 60 × 29 mm
Dimensiones	190g sin clip de fijación
Peso	Mini USB 2.0
Interfaz de conexión	Vía interfaz USB o estación dock
Carga	Removible de 3.300 mAH con autonomía de hasta 8 horas de grabación como mínimo.
Batería	

Cada dispositivo deberá incluir:

a-Licencia perpetua por equipo para el software a implementar en la central de monitoreo.
b-Paquete de Datos. 3G /4G de 10GB como mínimo por mes por dispositivo por 12 meses. (para Transmisión de video en tiempo real de al menos 60 minutos por día por equipo). Se deberá incluir un documento de los cálculos de consumo de transmisión de datos basados en manuales oficiales para ese fin de la marca ofertada.
c-Sé deberá presentar la carta de soporte técnico autorizado de al menos dos técnicos emitida por un centro de asistencia de servicio local de la marca. (con al menos dos años de antigüedad en la empresa), debe incluir la capacitación necesaria para el uso óptimo de los equipos. Así también presentar la autorización correspondiente del fabricante al Centro de Asistencia de Servicio local.

Garantía

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

e-Se deberá presentar la carta de garantía escrita de los productos por al menos 18 meses por desperfectos de fábrica.

ITEM 2- ESTACIÓN DE CONEXIÓN DE DESCARGA DE DATOS, Y CARGA DE ENERGÍA

Cantidad 1 (uno) unidad

La estación de las cámaras corporales brinda una forma simplificada de acceder y hacer copias de seguridad de los datos de las cámaras.

Características y funciones

- Tamaño: Tamaño pequeño y fácil de llevar.
- Carga de las cámaras corporales: Posibilidad de carga al estar conectado.
- Puede recolectar datos de hasta 8 cámaras corporales al mismo tiempo.
- Obtenga la fecha, el número de serie, la identificación del agente y los datos restantes de la cámara del cuerpo.
- Puede borrar los datos de la cámara después de que los datos se hayan recopilado correctamente.
- Registro total de eventos (LOG)
- Sobrescritura de datos: cuando el HDD está lleno, guarde los nuevos datos sobrescribiendo los datos más antiguos.
- En caso de que el proceso de recopilación de datos se interrumpa repentinamente, la estación de acoplamiento reanudará la recopilación de datos desde el punto de interrupción.
- Característica ANR (Reaprovisionamiento Automático de Red).
- Búsqueda de los datos recopilados por tiempo, por tipo de archivo, por dispositivo No, etc.
- La base de la cámara del cuerpo que se utiliza para cargar y transmitir datos con las cámaras de la serie.
- Bloqueo del archivo recopilado para evitar que se sobrescriba.
- Servidor web incorporado.

Especificaciones técnicas de la Estación

Colector de Datos	
Velocidad Media	8 MB/s
Apariencia	
Dimensiones	Maximo 400 × 300 × 110 mm
Cámaras corporales	Conexión de hasta 8 cámaras simultáneamente
Indicadores del sistema	Un indicador de encendido, un indicador de funcionamiento de disco, un indicador de conectividad de red, un indicador de trafico de red, 8 indicadores de estado de las cámaras, interruptor de encendido y botón de reset.
Hardware	
CPU	CPU de cuatro núcleos
Memoria	4 GB
Almacenamiento	Incluidos 4 disco duros × 3.5" de 4 TB cada uno (total 16 TB). Debe soportar discos de hasta 6TB
Sistema operativo	Windows 10, 64 bit
Consumo de energía	200 W
Interfaces	Dos USB 2.0, dos USB 3.0, dos HDMI, entrada y salida de audio.

a-Deberá incluir un monitor Led de al menos 50", FHD con alimentación 220 V Compatible con la estación de carga de batería y descarga de videos.
b-El almacenamiento mínimo exigido es de 130 días. Se deberá entregar un reporte basado en el cálculo por un software de la marca.
c-Sé deberá presentar la carta de soporte técnico autorizado de al menos dos técnicos emitida por un centro de asistencia de servicio local de la marca. (con al menos dos años de antigüedad en la empresa), debe incluir la capacitación necesaria para el uso óptimo de los equipos. Así también presentar la autorización correspondiente del fabricante al Centro de Asistencia de Servicio local.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.L.F. - D.N.A.

d-La estación de carga de batería y descarga de videos debe ser de la misma marca del ítem 1.

Garantía
Se deberá presentar la carta de garantía escrita de los productos por al menos 18 meses por desperfectos de fábrica de la estación de carga de batería y descarga de videos.

ITEM 3- ESTACIÓN REMOTA DE MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN

Cantidad 1 (uno) unidad

El sistema de monitoreo debe tener la capacidad de administrar y grabar video a través de una red local. El sistema deberá ser capaz de acceder a grabaciones almacenadas en los equipos de la estación de carga de batería y descarga de datos, donde a su vez se conectarán las cámaras corporales.

La estación debe tener las siguientes características mínimas:

Procesador	4 núcleos 1.8GHz
Tarjeta de video	2GB
Memoria RAM	8GB DDR4
Espacio en disco duro	1TB
Pantalla	FHD de al menos 15 Pulgada. Tipo LED

El sistema deberá ser bidireccional (permitiendo que los datos puedan ser enviados y recibidos) y escalable. Las cámaras corporales deben tener la facilidad de enviar video, audio, datos GPS y del estado de los dispositivos al operador del centro de supervisión para su monitoreo, así como recibir audio y datos del operador para revisar alarmas o datos forenses. El sistema deberá tener la capacidad de comunicarse con varias aplicaciones en paralelo y realizar diversas tareas como envío de diferentes flujos de video o un historial del movimiento GPS.

Se debe permitir la creación de distintos niveles de acceso de usuarios, a fin de limitar el uso de las funciones con las que cuenta el sistema y la programación del mismo. Solo el nivel de administrador tendrá acceso a la totalidad de dichas funciones.

Se debe permitir visualizar la ubicación de todos los dispositivos en un mapa electrónico en tiempo real, así como visualizar un historial del recorrido de las cámaras corporales. Dentro de este mapa se debe permitir trazar una línea de recorrido o zona de ingreso de tal manera a recibir una señal de alarma en caso de apartarse del camino trazado por un margen mayor al configurado o ingresar a una zona de interés.

Requerimientos del software

Sistema Operativo Operador	Microsoft® Windows Server 2012 (32/64-bit) Microsoft® Windows 7 (32/64-bit) Microsoft® Windows 8 (32/64-bit) Microsoft® Windows 8.1 (32/64-bit) Microsoft® Windows 10 (64-bit)
Sistema Operativo Móvil Operador	iOS 8.0 o superior Android 4.4 o superior.
Base de Datos	PostgreSQL V 9.3.9 (64-bit)
Navegador WEB	Internet Explorer 9/10/11 o superior (32-bit) Chrome 35/36/37/38/39/40/41/42/43/44 (32-bit) Firefox 32/33/34/35/36/37/38/39/40 (32-bit)

Cliente Web

- Debe ser capaz de conectarse al servidor a través de una interfaz web
- Debe añadir equipos desde esta interfaz
- Debe ser capaz de administrar los dispositivos móviles por áreas
- Debe ser capaz de administrar centrales de grabación de video (CVR)

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.N.A.

- Debe ser capaz de acceder a grabaciones en las cámaras corporales de manera remota, así como fijar horarios de grabación diarias, semanales y personalizadas; y copiarlas a otros dispositivos
- Debe ser capaz de realizar un respaldo de las grabaciones a un dispositivo de grabación externo
- Debe ser capaz de configurar alarmas, entradas de alarmas, excepciones del servidor
- Debe ser capaz de enviar notificaciones a los usuarios en caso de que un evento suceda
- Debe ser capaz de fijar horarios para los eventos de interés de manera diaria, semanal o personalizadas
- Debe ser capaz de fijar prioridades para los eventos registrados
- Debe ser capaz de añadir un módulo inteligente de procesamiento de datos: datos recorridos, tráfico de red, duración en línea
- Debe ser capaz de manejar usuarios y roles
    - Debe exigir el cambio de contraseña de administrador la primera vez que se loguee al sistema
    - Debe permitir cambiar la contraseña de usuario administrador
    - Debe permitir al administrador resetear la contraseña de otros usuarios
    - Debe permitir crear/editar/borrar roles de otros usuarios
    - Debe permitir fijar una fecha de vencimiento para los usuarios y roles creados
    - Debe permitir un límite de visualización en vivo por usuario
    - Debe permitir que el administrador realice un deslogueo forzado de usuarios
- Seguridad
    - Debe permitir el bloqueo de un IP luego de un número de intentos fallidos
    - Debe permitir el reseteo de contraseña cada cierto tiempo fijado
- Configuración del sistema y mantenimiento
    - Debe permitir el guardado de registros del sistema por lo menos durante 6 meses
    - Debe permitir el guardado de datos GPS por lo menos durante 6 meses
    - Debe permitir agregar un mapa electrónico por medio de un URL API
    - Debe permitir un respaldo y restauración de la base de datos del sistema

Cliente de Control

- Debe acceder al servidor mediante una dirección IP o un dominio
- Debe permitir el acceso de nombre de usuario y contraseña
- La cuenta de usuario debe ser suspendida luego de 5 intentos fallidos de logueo al sistema
- Debe permitir la visualización de un mapa electrónico
    - Ubicar los dispositivos dentro de este mapa
    - Debe poder rastrear los móviles en tiempo real
    - Debe poder mostrar el historial de recorridos en el mapa}
- Debe poder realizar una visualización de las imágenes del equipo móvil
- Debe poder enviar mensajes al dispositivo móvil (Comunicación bidireccional)
- Debe poder medir distancia recorrida
- Debe mostrar regiones de alarmas, como también cruces virtuales
- Vista en vivo
    - Debe permitir la vista en vivo
    - Debe desplegar un mensaje a modo de recordatorio cuando el tiempo de visualización en vivo alcanza los límites establecidos
    - Debe permitir el zoom digital
    - Debe permitir audio de dos vías
    - Debe permitir ajustar el volumen del audio
    - Debe permitir seleccionar entre stream principal o secundario
- Reproducción
    - Debe realizar la reproducción simultánea de al menos 16 cámaras
    - Debe permitir la descarga de ficheros
    - Debe permitir la visualización en menor o mayor velocidad a la grabada
    - Debe permitir el zoom digital
    - Debe permitir el recorte de video
    - Debe permitir juntar distintos videos
- Administración de alarmas
    - Debe contar con un menú de alarmas sin revisar

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
CP. CARLOS MARTÍNEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

- Debe desplegar el nombre de la alarma, su horario, número de licencia captada y prioridad dentro del menú
- Debe desplegar el video relacionado a esa alarma
- Debe permitir visualizar el patrón de desplazamiento en el mapa electrónico de manera sincronizada con la imagen captada
- Debe permitir realizar comentarios al desechar/guardar la alarma
- Debe permitir desechar/guardar la alarma de manera manual
- Debe permitir la búsqueda de alarmas mediante un filtro personalizado

- Monitoreo del sistema
  - Debe permitir visualizar el estado de los servidores, dispositivos y cámaras
  - Debe permitir visualizar el estado del almacenamiento de los dispositivos
  - Debe permitir visualizar el estado de la señal y estado de grabación de las cámaras
  - Debe permitir chequear los servidores de grabación
  - Debe permitir chequear el uso de RAM, CPU y el estado del servidor de Streaming
- Mantenimiento y administración del Sistema
  - Debe permitir recuperar registros
  - Debe permitir la configuración de visualización local

Cliente Móvil (App)

- Debe permitir el acceso a través de dirección IP, usuario y contraseña
- Debe suspender la cuenta luego de 5 intentos fallidos de ingreso
- Debe permitir visualizar la información del dispositivo
- Debe permitir localizar los dispositivos dentro del mapa electrónico
- Debe permitir visualizar en tiempo real la ubicación de los dispositivos en el mapa electrónico
- Debe permitir visualizar un historial del recorrido de los vehículos en el mapa electrónico
- Debe permitir añadir/borrar dispositivos de un menú de "Favoritos"
- Debe permitir la visualización en tiempo real de las imágenes de las cámaras corporales
- Debe permitir una reproducción de grabaciones de las cámaras corporales
- Debe recibir alarmas en caso de eventos configurados
- Debe permitir visualizar/exportar/borrar/compartir imágenes y videos
- Debe soportar una decodificación de datos

Otras características:

Cantidad de canales conectados al sistema ilimitado
Mínimo 5000 dispositivos móviles por sistema
Cantidad de entradas/salidas alarmas del sistema ilimitadas
Cantidad de clientes simultáneos soportados como mínimo: 100
Cantidad ilimitada de usuarios registrados
Mínimo 64 roles
Mínimo 100 niveles de permisos
Cantidad ilimitada de servidores de streaming de flujo de video
Mínimo 200 piezas de datos GPS manejados por segundo
Mínimo 50 piezas de alarma manejados por segundo
Los datos GPS serán almacenados como mínimo durante 3 meses
Los datos de alarma serán almacenados como mínimo durante 6 meses.

Documentos:
a- El Software de monitoreo y administración debe ser de la misma marca del ítem 1 y 2.

SECCIÓN VII. ANEXOS
ANEXO N° I

Cualquier otro documento adicional requerido.

- Copia de contratos ejecutados y/o recepciones finales y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, que en sumatoria sea igual o superior al 50% del monto máximo ofertado, dentro de los años 2016, 2017, 2018. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
- Presentar carta de un centro local, autorizado por la fábrica del bien ofertado, de que tendrá a disposición del oferente, en caso de ser adjudicado, al menos dos personales, con 2 años mínimos de antigüedad en

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

la empresa, para realizar los trabajos de soportes técnicos que sean necesarios, durante la vigencia de la garantía.
- Declaración jurada de que en caso de ser adjudicado, brindará capacitación para el uso óptimo de los equipos a los funcionarios de la DNA.
- Planilla de especificaciones técnicas conforme a lo establecido en la Sección III del presente PBC.
- Se deberá presentar la carta de garantía escrita de los productos por al menos 18 meses por desperfectos de fábrica.
- Certificado de expedido por el MIC.

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

FORMULARIO N° 1

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

No aplica

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

ID No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO
Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: [del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]
Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma]*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.